



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.101 de 2012

“Por medio de la cual se hace un reconocimiento al docente Jaime De La Ossa Velásquez”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Doctor Jaime De La Ossa Velásquez se encuentra vinculado a la Universidad de Sucre como docente de tiempo completo, adscrito al Departamento de Zootecnia;

Que el mencionado docente participó, con el trabajo “Sexotermodependencia y su relación con la idoneidad en neonatos de *Peltocephalus dumerilianus* (*Testudines, Podocnemidae*), en el XLVII Congreso Nacional de Ciencias Biológicas, realizado el 12 de octubre de 2012 en la ciudad de Santiago de Cali;

Que a dicho trabajo se le otorgó el Premio Nacional en Biología Animal;

Que para la Universidad de Sucre es de gran satisfacción que la labor dedicada y responsable de sus docentes sea objeto de reconocimiento nacional, por lo que, el Consejo Académico, en sesión del 25 de octubre de 2012, consideró pertinente hacer un reconocimiento institucional al referido docente;

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Reconocer y exaltar al docente **Jaime De La Ossa Velásquez**, porque su trabajo “Sexotermodependencia y su relación con la idoneidad en neonatos de *Peltocephalus dumerilianus* (*Testudines, Podocnemidae*), obtuvo el Premio Nacional en Biología Animal, otorgado por la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas, en el XLVII Congreso Nacional de Ciencias Biológicas, realizado el 12 de octubre de 2012 en la ciudad de Santiago de Cali.

ARTÍCULO 2o. Entregar en nota de estilo y en ceremonia pública, la exaltación a que se ha hecho merecedor dicho docente.

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2012.

Original firmado por
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria